

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt que nostra liceat te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 111)

BUENOS AIRES, MARTES 29 DE ABRIL DE 1834.

(Precio 3 rs.)

EXTERIOR.

PERU.

*Glorioso y memorable dia 28
de Enero de 1834 en Lima.*

(Concluye.)

Veinte y cinco veces alumbró el Sol los crímenes que perpetraban estos sanguinarios parciales; veinte y cinco días habían sufrido los limeños ser el blanco de sus encarnizados enemigos; y veinte y cinco días de impunidad y tolerancia habían dado á los asesinos de la patria audacia, orgullo y atrevimiento para cautar su triunfo, y juzgarse dueños absolutos del Perú y sus habitantes. La estratocracia se hallaba establecida en forma; todo proyecto y toda ley se realizaba y publicaba con las bayonetas; y la lanza, la espada y el plomo la afirmaban y hacían cumplir. Un cetro colocado en la mano de un tirano, de un dictador arbitrario, toda clase de Gobierno absoluto es menós malo, menos temible que un despotismo militar en donde Gefes, subalternos y soldados se consideran autorizados para inferir toda especie de daño á los que no visten su traje ni ciñen sus armas. En tal estado se encontraba la capital del Perú el memorable dia 28 de Enero. Un corto número de ciudadanos observaba los movimientos de los Gefes y subalternos que atravesaban las calles; ciertos rumores esparcidos por la poblacion obligaron al comercio á asegurar sus intereses cerrando sus tiendas y almacenes: una sola compañía se hallaba custodiando el palacio; el Coronel Guillen al pasar por el lado de los paisanos les arroja una mirada de desprecio, la indignacion se muestra en los semblantes de todos; y no pudiendo otra cosa manifestan la ignominia que les causa mofandosele con silvidos. Entra en palacio, saca un corto número de soldados y hace disparar dos tiros á estos inermes ciudadanos. Como aquellos esclavos se perdida la esperanza de libertarse se apodera de ellos el despecho y se precipitan á buscar una muerte pronta que prefieren al envilecimiento y degradacion, así estos heroicos limeños

se lanzan sobre los soldados con piedras en las manos y presentan sus pechos á las balas de los verdugos de la patria; aumentase por grados el entusiasmo patriótico, crece el número de los paisanos, repiten el fuego granado sobre el pueblo y se multiplican las pedradas, única defensa de estos desesperados vecinos. Esta ocurrencia empezaría á las cinco de la tarde, y esparcida la noticia por la ciudad, se levanta el pueblo en masa, y corren por todas partes á buscar el peligro y arrostrar una gloriosa muerte al lado de sus valerosos compañeros—franceses, ingleses, españoles, italianos, y por último todos los estrangeros salen de sus casas armados segun podian, se unen á los limeños, y formando una misma causa, se defienden mutuamente, atacan al enemigo, y peruanos y estrangeros no tienen mas que una patria, un deseo, un entusiasmo y un objeto.

Los grupos de paisanos cruzaban las calles con los brazos abieitos pidiendo armas, y como si dirijiesen fervorosas súplicas al Eterno; se indicaban diferentes puntos, y allí se amontonaban innumerables patriotas que regresaban sin mas esperanza que su impotente entusiasmo.

Esparcida la tropa por la plaza y con el auxilio de la caballeria que se introdujo en ella, hacian sobre el pueblo un horroroso fuego; los paisanos no desmayan, y el que no tenia otras armas, satisfacía su entusiasmo, insultando con voces á los espurios que por obedecer á sus Gefes, y persaciar su ambicion derramaban con calor la sangre de sus hermanos. Los techos se coronan del paisanaje, y acumulando piedras, hacian un vigoroso ataque, y defendian con el mayor entusiasmo sus derechos; las mujeres abrieron las puertas de sus casas, y muchas hacian salir á sus deudos á tomar parte en la gloriosa empresa. Hubo paisano que atravesada la pantorrilla con un balazo, habiéndole atado un pañuelo para contener la sangre, querian conducirlo al hospital y no lo permitió por continuar tirando piedras apoyado sobre un baston.

Vino la noche, y cuando se temia tibieza ó resfrio de la parte del pueblo por el aumento del peligro que atrae la obscuridad, se percibió lo contrario: el sanguinario choque seguía, y en el en-

tretanto los Gefes de la faccion, Vihancó, Guillen, Allende &c., destruían los mas interesantes documentos de los Ministerios; empaquetaban los caudales que habían usurpado al pais, y mandaron un aviso al campamento del peligro que corrian sino les prestaban auxilio;—tuvieron estos malvados la suerte de que aun fuese tiempo, pues no reuniendo el pueblo en toda su fuerza ni sesenta armas de fuego sin municiones, mal podría intentar el asalto del palacio, y no quiso salir de su puesto que era la circunferencia de la plazuela. El grueso de la tropa que ascendería á 500 hombres se aproximó á la portada, donde el miedo y el pavor contuvo su marcha por mucho tiempo; introducense hasta la esquina de las Animitas y hacen un alto emboscándose en la plazuela: se aseguran de que el pueblo en corto número y en diferentes grupos tenia dividida su fuerza en los contornos de la plaza, y dirigen las dos armas de caballeria é infanteria su marcha en columna sobre ella; muchos altos hicieron en esta corta travesia por el fuego que se les hacia de los balcones y azoteas, y á cuantos encontraban al paso los prendían y colocaban en el centro. Serían las nueve y media cuando tomaron posesion de la plaza; y descargando sobre el paisanaje que ocupaba los portales, lograron esterminar á una porcion de valientes y hacerse dueños de ella.

Das cuadras en contorno se patrullaba, y el pueblo se vió forzado á ocupar las casas que facilmente se franquearon á personas desconocidas: molestias continuas sufrían con algunos fuegos y piedras que les dirigian desde las ventanas y techos; cuantos paisanos se encontraban por las calles eran presos ó muertos aunque fueren sin armas. El oficial Navarrete conducía dos pobres que había preso por las cercanías de San Agustín; iba acompañado de dos lanceros y al pasar por la cuadra de plateros le arrojaron de un techo una piedra, y en el momento disparó su pistola sobre las dos victimas que conducía y mandó á los soldados que los lanceasen; cayeron en tierra estos desgraciados, y á pesar de seguir arrojandoles piedras los lancearon y dejaron por muertos, volviéndose por el camino que habían traído: los infelices se levantaron gravemente heridos y se salvaron quizá para caer en

otras iguales manos. Este hecho atroz comprueba la conducta que observarían cuantos estuvieren encargados de patrullar. Un patriota encontró modo de introducirse en la torre de la Catedral y desde allí arremetió á los soldados para que abandonasen á sus viles gefes; mas no sacando partido por este medio, adoptó el de hostilizarlos arrojándoles enormes piedras, con lo que logró que se guarneciesen en el portal y dejaron descansar de sus fuegos á los vecinos de aquellas dos cuadras.

La digna Da. Pancha, (1) esta hidra ponzoñosa, este espíritu maligno del Perú, este borron de su sexo que se complace y goza en el derramamiento de la sangre de sus hermanos, corría á caballo las filas y animaba á los soldados y oficiales á no desmayar en la empresa de asesinar la patria, ofreciendo á los primeros largas horas de botín, y á los segundos favores que jamas fué corta en prodigar.

Eran los tres cuartos para las doce, y ya habian salido las cargas de plata, papeles y equipos que se prepararon, y hasta este tiempo fueron varios los asesinatos que se cometieron y muchos los presos que arrastraron consigo. Se formó la fuerza en columna, y haciendo un fuego granadero y continuo por las calles que transitaba, salió de la capital llena de ignominia y acompañada de la execración de los buenos.

A la una de la noche ya se reunian por las calles grupos de los valientes que con tanta desventaja habian sostenido el choque, y empezaron á entrar los montoneros que habian estado molestando á la division facciosa antes de entrar en la ciudad: las campanas anunciaron á esta hora la retirada de los malvados y con ella el triunfo de los libres. Un grupo de paisanos dirijió el, *quien vive?* á los primeros montoneros: contestaron, *la Patria*: interrogados; *qué gente?* respondieron *defensores de la ley*. Un grito general de *viva Orbegoso*, y aplausos por todas partes mezclados con abrazos de sincera fraternidad, unió y entusiasmó á unos y otros, que pasaron á recorrer el palacio y varios puntos donde se sospechaba encontrar alguna emboscada de jenizaros.

Sucesivamente se fué aumentando el número de ciudadanos que salian de sus casas y el de patriotas que llegaban del Callao: amaneció, y Lima vió resplandecer en su oriente un sol benigno y brillante que anunciaba la entrada del benemérito patriota D. Luis José Orbegoso, Presidente de la República. Se verificó esta á las 9 de la mañana, acompañado de un corto número de bravos defensores de la ley, en medio de las aclamaciones y vivas de un pueblo que vé en él su regenerador y padre.

En todas épocas y circunstancias las partidas de montoneros han causado desórdenes, atropellamientos y robos; y los montoneros de la nueva patria que resucita han sido modelos de valentía, subordinacion y en-

(1) La esposa del General Gamarra.

tusiasmo; un extraordinario acontecimiento comprueba la justicia que los hacemos en este elogio. Habiendo entrado algunos en la casa del Coronel Allende, exijieron que se les diese cuantos uniformes y armas pertenecian á este Gefé, y habiendoles presentado trages y equipo de la señora, no tomaron nada y se retiraron con lo que pertenecia solo á su implacable enemigo. Tan luego como llegó este desorden á noticia del Exmo., mandó un solo ayudante, que lo contuvo é hizo devolver cuanto habian llevado: el único desorden que se ha observado ha sido el destrozo que hicieron en la casa de Gamarra, que fué mas por efecto de venganza que por deseos del pillage.

Limeños: ¡Llor eterno á los campeones del Callao, á los departamentos que se han decidido por la justa causa: á los extranjeros que con tanto entusiasmo y valentia os han acompañado en los mas aciagos momentos: á las heroínas que tenéis la dicha de contar entre vuestras familias, y á vosotros mismos que con tanta energia desmentisteis los injustos apodos de débiles y cobardes con que os insultaban vuestros opresores, haciendoles ver que **ES LIBRE UN PUEBLO, CUANDO QUIERE SERLO.**



Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Abril 18 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Presidente de la Sociedad de Barqueros.

Necesitándose un buque de transporte de 140 á 150 toneladas, para la conduccion de los víveres y repuestos de la escuadrilla auxiliar de Corrientes, y habiéndose presentado al Ministerio de la Guerra, por conducto de la Comandancia de Matriculas, las propuestas que se acompañan con esta nota, ha acordado el Gobierno que la Sociedad de Barqueros, cuyo celo y cooperacion al servicio público se han manifestado tan patrióticamente, sea invitada para que examinando dichas propuestas y cualesquiera otras que se hicieren, proponga un buque, evaluando el precio de las toneladas y el de las estadias para procederse inmediatamente á su contrato. En esta virtud, espera S. E. que el Presidente de dicha Sociedad deje satisfechos los deseos de la Autoridad á la mayor brevedad posible.

Dios guarde al Sr. Presidente de la Sociedad de Barqueros muchos años.

TOMAS GUIDO.

PROPUESTAS elevadas por la Comandancia de Matriculas, y á que se refiere la nota anterior.

Número 1.º—D. Gerónimo Marquez propone fletar la zumaca *Maria Josefa*, de porte de 97 toneladas, para conducir víveres á la escuadrilla, á razon de un peso diario por hombre, y el abono de la cantidad de 24,000 pesos, caso de perderse el buque por accidente de guerra, siendo de su cuenta el tripularlo y provisionarlo de todo lo necesario.

Número 2.—D. Anacleto Ximenez propone por igual flete la balandra *Concepcion*, de 40 toneladas, abonándosele 21,000 pesos por el buque, en caso de perderse por accidente de guerra, y los fletes devengados.

Número 3.—Don Francisco Rodriguez propone la goleta *Venus*, por igual flete, abonándosele cada mes vencido mil pesos á cuenta del fletamento, y la cantidad de 30,000 pesos, si se perdiere dicha goleta por causas de la guerra, con lo que hasta el dia hubiere devengado.

Número 4.—D. Vicente Monteros propone por el mismo flete la balandra *Aranzazu* de 55 toneladas, abonándosele por el buque la cantidad de 15,000 pesos, en el caso de perderse por causas de la guerra, y los fletes devengados.

Número 5.—D. Carlos Galeano propone el bergantin *Vigilante*, de 185 toneladas, al precio de 10 pesos plata por tonelada, y un real de igual moneda de demora hasta quedar despachado, siendo de su cuenta la tripulacion.

Número 6.—D. Pedro Mom propone la zumaca *Carmen*, de 136 toneladas por la cantidad de 3,500 pesos mensuales, siendo de su cuenta el tripular el buque, por el que se le abonará la cantidad de 30,000 pesos, en caso de perderse por accidentes de la guerra.

SOCIEDAD DE BARQUEROS.

Buenos Ayres, Abril 23 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Señor Ministro de la Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

El que firma ha tenido el honor de recibir la nota de V. S., manifestando la necesidad en que se halla el Superior Gobierno de un buque de transporte de 140 á 150 toneladas para la conduccion de víveres y repuestos de la escuadrilla auxiliar de Corrientes, incluyendo tambien las propuestas que han hecho á este respecto varios individuos, á fin de que, invitando á la Sociedad de Barqueros, previo su exámen sobre ellas ó cualesquiera otras que se hicieren, proponga un buque de aquel arqueo.

La Sociedad, para expedirse con la brevedad que se le recomienda por el Sr. Ministro, ha creído oportuno nombrar una Comision de su seno, mas como á esta se le ocurriesen dudas, sobre si el objeto era de conducir esta carga para ser depositada en el puerto de Corrientes,

en cuyo caso podria hacerse con mucha mas ventaja fletando buques de los que se ejercitan en la carrera; creyó conveniente ocurrir al Sr. Ministro á pedir explicaciones, y habiéndose informado que el objeto era seguir la escuadrilla á cualquier destino que se dirigiese, procedió al exámen de las propuestas, y eligiendo de ellas las que creia mas ventajosas, tomó en consideracion la clase de buques que fuesen de poco calado, circunstancia muy precisa en la navegacion de los rios; pero como hubiese disconformidad en los precios, invitó á los Señores Montero, Rodriguez, Ximenez y Marquez, para que reconsiderando las que habian hecho, se pudiesen en un término razonable; resultando conformarse en la forma siguiente.

El Sr. Montero. Por la balandra *Aranzazu*, de 55 toneladas, á un peso diario tonelada, por todo el tiempo que el Estado la ocupe, fijando el valor del buque en 15,000 pesos, caso de perderse por algun evento de guerra.

El Sr. Rodriguez. Por la goleta *Venus*, de 60 toneladas, en los mismos términos, y su valor en 30,000 pesos.

El Sr. Ximenez. Por la balandra *Concepcion*, de 40 toneladas, en los mismos términos, y su valor de 21,000 pesos.

El Sr. Marquez. Por la zumaca *Maria Josefa*, de 97 toneladas, en los mismos términos, y su valor 24,000 pesos.

La Comision ha creido que las propuestas expresadas son las mas moderadas que pueden hacerse, reuniendo esta clase de transportes muchas ventajas á favor del Gobierno; porque el Gefe de la escuadrilla puede ir reduciendo el número de tonelaje, despachando sucesivamente los buques que desocupe; por esta circunstancia es que no les han parecido admisibles las propuestas del Señor Galeano, del bergantin *Vigilante*, de 185 toneladas; ni la del Sr. Mom, de la zumaca *Carmen* de 136. En virtud de lo expuesto, se persuade á la Comision nombrada haber llenado su objeto, y el Sr. Ministro podrá elegir de entre los buques propuestos, aquellos que estime mas convenientes, hasta el cómputo de toneladas que se necesiten.

Con este motivo, el que suscribe agradece al Sr. Ministro á nombre de la Sociedad de Barqueros, la distinguida consideración con que los ha hourado, y ofrecer sus servicios en cuanto crean hacer un servicio al país.

Dios guarde á V. S. muchos años.

FRANCISCO AGELL.

Buenos Aires, Abril 25 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Presidente de la Sociedad de Barqueros.

Con la nota fecha de ayer ha recibido el Ministerio de la Guerra, la opinion que la Sociedad de Barqueros le manifiesta respecto á los buques que en su concepto deben preferirse para el transporte de víveres y repuesto de la escuadrilla auxiliar de Corrientes; y habiendo

tenido el Gobierno la satisfaccion de ver conciliados los intereses del Estado, tanto en el arqueo de los buques propuestos, como en el precio del flete, se ha decidido S. E. por el dictámen de la Sociedad, y en consecuencia se han librado los órdenes correspondientes, recibiendo el Gobierno en el celo de la Sociedad, una nueva prueba de su patriotismo.

Dios guarde al Sr. Presidente de la Sociedad de Barqueros muchos años.

TOMAS GUIDO.

Buenos Aires, Abril 24 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Señor Ministro de la Guerra y Marina.

La Sociedad de Barqueros, deseando contribuir en cuanto esté de su parte en las circunstancias que el país se halla, y compromisos que su honor demandan; ofrece al Superior Gobierno los buques que se crean necesarios para el embarque de víveres y demas repuestos que debe conducir la escuadrilla auxiliar de Corrientes, sin cargo alguno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

FRANCISCO AGELL.

Buenos Aires, Abril 24 de 1834.

Contestese que el Gobierno admite la generosa oferta de la Sociedad de Barqueros, y que con esta fecha se comunica lo conveniente á este respecto.

Rúbrica de S. E.

GUIDO.

En el número de mañana publicaremos las propuestas relativas á la compra de los buques.

El Monitor.

Buenos Aires, Abril 29 de 1834.

Con el mayor placer cedemos el lugar que nos habiamos reservado para nuestro artículo editorial, al siguiente boletin del Exmo. Sr. Gobernador de Santa Fé, en el que anuncia á la H. Sala de aquella Provincia, el feliz término de su campaña contra los bárbaros.

BOLETIN NUMERO 8.

Santa Fé, Marzo 31 de 1834.

HONORABLES REPRESENTANTES.

Comprometida la palabra de honor del infrascripto ante V. H. en el total exterminio de los salvajes que con tanta ferocidad y por tanto tiempo han assolado la parte mas preciosa de la campaña de la Provincia, muerto un considerable número de nuestros conciudadanos, en la clase laboriosa y agrícola, y señoreándose en nuestros campos al abrigo de bosques inaccesibles, y prevalidos de nuestras disensiones políticas, ha dedicado su preferente atención á este tan noble como importante objeto, y le es muy satisfactorio poder ofrecer á vuestra consideracion el resultado de sus dos últimas operaciones sobre los barbaros; cuyos triunfos valora-

dos en sí mismos y con relacion á sus consecuencias merecen vuestra atencion, y abren un vasto campo á las resoluciones de comun felicidad de que queda ser capaz una ilustrada política.

Despues que el infrascripto tomó un exacto conocimiento de las posiciones de los salvajes, marchó de esta capital el 17 del próximo pasado, con el objeto de sorprenderlos en sus mismas tolderías, y consiguió saltarlos el 21 en Cayastá Vijo, mas acá del pueblo de San Pedro, acuchillando á cuantos se presentaron y que no pudieron refugiarse en los montes inmediatos. Viciato muertos y cuatro prisioneros de los bárbaros, y el espanto general, fué el resultado de esta empresa. Lo que hizo concebir al infrascripto esperanzas muy lisongeras.

El pavor y el susto se apoderó tan vivamente del corazon de los salvajes, que aunque incapaces de redger en sus pechos virtud alguna, á los pocos dias de haber regresado de la campaña, se presentaron en la Colonia de los Calchines nueve indios con sus familias, pidiendo indulto y reduccion, que no se les negó.

Por estos mismos y por otros conductos secretos fué instruido nuevamente el que firma, del lugar donde se hallaban los bárbaros reunidos al aliciente de frutas silvestres con que moderar el hambre que no podian ya satisfacer con sus robos, y el 18 del corriente marchó el que habla nuevamente con direccion á ellos, guardando siempre toda clase de precaucion para no ser sentido hasta verlos; pues que los anteriores sucesos debian tenerlos en vigilancia: el 23 al salir á la parte de arriba del Monte de Silva, se encontraron los rastros de los salvajes que indicaban que el dia anterior habian pasado, y que su direccion era para abajo; en el acto contramarchó por la misma senda que ellos formaban; en la noche del 24 los bomberos dieron parte que los salvajes estaban acampados en los Algarrobos, sobre el rio de San Xavier, y el 25 colocados sobre ellos y dispuesta la fuerza para cargarlos y escarmentarlos; deseando el que habla que no se escapara ninguno, y por dar el último paso de humanidad hácia estos miserables, mandó cuatro indios de los que lo acompañaban, para que les intimáran rendicion prometiéndoles indulto de la vida. Aunque este paso parece á primera vista extraño, porque carece de ejemplares, si se medita que los salvajes han depuesto ya su característica ferocidad, y que solo recuerdan el sentimiento y el temor á vista de los cadáveres de sus compañeros, que los encuentran dispersos donde quiera que miran, y que las conquistas de hombres son mas laudables que los laureles recogidos en las batallas sangrientas, se verá que la intimacion á los indios ni está fuera de cálculo, ni dejará de ser útil á la Provincia.

Los salvajes en épocas anteriores se habrian aprovechado de esta intimacion ó para disponerse á la pelea ó para escon-

derse entre los bosques, que tenían muy inmediatos, mas en la presente, la recibieron con aplauso, para entregarse en los brazos del que habla, dispuestos á sufrir el destino que se les señalase; protestando que su reunion habia sido formada para arrojar del todo sus armas y pedir asilo entre los cristianos.

Cuarenta y un indios de pelea rendidos á discrecion, tres cautivos, y una inmensa chusma, que llevaban consigo, fué el fruto de la medida adoptada por el infrascripto: estos, y cuarenta y nueve que en los mismos dias se presentaron en la Colonia de los Calchines, de los cuales Dionisio Ovelar y Pedro Surdo, encargados de la Colonia, remitieron presos á esta capital 17 por sospechosos, y sin duda para dar una prueba de su celo y fidelidad al Gobierno, son la demostracion mas clara de la constancia con que han sido perseguidos y acuchillados en todas direcciones, y del pavor que los ha sobrecogido.

Toda la campaña de la costa hasta San Geronimo está ya libre de los bárbaros. Nuestros paisanos en libertad de ejercer su industria en este rico campo: las fronteras en aptitud de extenderse hasta los confines de nuestro vasto territorio; los salvajes resueltos á colonizarse, y su suerte en nuestras manos.

Resta solo III. RR. concluir esta obra que ya toca su término. Seis indios sin familia han quedado aun en esta parte llamando la atencion del Gobierno; mas estos correrán la suerte de sus compañeros dentro de pocos dias, y el cacique Mataco y otros, que ocupan la parte de afuera, serán tambien exterminados bien pronto: así se atreve á asegurarlo el infrascripto fundadamente.

El infrascripto no puede menos que hacer presente á los HH. RR. que si la linea de fronteras permanece en las posiciones que hoy ocupa, y sinó se arreglan Colonias, que produzcan grandes bienes al público y al Estado, es debido á la escasez suma del Erario; cuya lamentable desgracia debe ocupar, para repararla, vuestra asidua atencion, como ocupa hace mucho tiempo la del Gobierno.

V. H. conocerá de cuanta gratitud son acreedores los Jefes, Oficiales y tropa, que han acompañado al infrascripto, disputándose el valor y el entusiasmo. El que habla cumple con el deber de recomendarlos á vuestra consideracion, y de ofrecerles su respeto y aprecio distinguido.

ESTANISLAO LOPEZ.

Correspondencia.

Sr. Editor.

Muy Sr. mio:

Acabo de leer en las columnas del número 4 y 7 del *Censor*, las acusaciones que promueve contra mí, ante el tribunal de la opinion pública y ante el Exmo. Gobierno, D. Apolinario Linera,

por el ingrato suceso que tuvo lugar en la tarde del 22 del presente mes, del cual di parte circunstanciado con oportunidad. Los jueces competentes deben juzgar, y se ocupan actualmente de este negocio; y mientras no se verifique su fallo, yo espero que el tribunal de la opinion pública, ante el cual mi acusador anticipa sus quejas, se dignará suspender todo juicio.

Entretanto, solo diré: que tan celoso como soy en respetar los derechos y garantías de todos mis conciudadanos, lo soy igualmente de que se respeten los del destino de alcalde de cuartel, que ejerzo por mi desgracia; y que dicho D. Apolinario Linera, reconociendome como á tal alcalde, me los atropelló en aquella tarde, del modo mas capaz de exaltar y poner fuera de tono al hombre mas pacífico. No es este el momento de justificarme. Sobre este desagradable suceso deberá recaer un fallo de la autoridad competente, que sirva de satisfaccion á la viudeta pública, y entonces podrá quedar esta legalmente satisfecha. Protestando desde ahora, que jamas pensaré evadirme de las leyes, sinó que me resignaré á mi destino cualquiera que fuese.

Pero, si en la exaltacion que provocó en mí mi acusador, me hubiese cegado; si por un error involuntario hubiese confundido mi acusador con esos hombres mal entretenidos, de que se me instruyó poder echar mano para los trabajos; tambien es cierto, que desde el momento que supe ser un oficial rebajado lo separé de ellos; estrañando desde entonces mucho mas, que no debiendo ignorar la responsabilidad del comandante de una escolta de presos, abusase de la inocencia y candidez de un pobre vecino que se hallaba al cargo de aquella, para comprometerlo como lo hizo.

Dígnese, pues, Sr. Editor, hacer un lugar en sus columnas á esta contestacion del alcalde del cuartel núm. 27.

Avisos de la Policia.

I.

PARTE DE SERENOS.

Se ha puesto en arresto un soldado por haber sido sorprendido desnudando á un extranjero, que iba en busca de un médico;

En la calle del Parque No. 93, ha sido aprendido un individuo dentro de una casa, donde estropeaba á una muger y á un jóven, por el *Sereno* de la manzana, que á las voces de *auxilio* tocó el pito, y se le reunieron en el acto doce *Serenos* y varios vecinos armados; este mismo individuo poco antes habia sido reconvenido por el *Sereno*, habiéndole encontrado parado en una puerta, la que era su casa.

Habiendose encontrado en la calle de la Victoria una tienda abierta con la llave puesta por fuera, el *Sereno* llamó á D. Dionisio Cueto para hacerle entrega de ella, y al cerrar la puerta despertó el que dormia dentro, y se le entregó sin haber sufrido falta alguna respecto á sus intereses.

Buenos Ayres, Abril 28 de 1834.

II.

Habiendo los vigilantes de á caballo Estevan Mejias, y Pedro Aguila recibido

dinero de unos individuos que encontraron infringiendo los decretos vigentes de Policia, agregándose á esto que dieron de golpes con su sable á otros dos individuos; en castigo del precitado delito, mucho mas grave por ser estos funcionarios encargados de la conservacion del órden público, y de hacer guardar los reglamentos de Policia, con esta fecha se han destinado á los enunciados vigilantes al servicio de las armas por dos años en las tropas de linea.

III.

Se saca á remate público el derecho de pontazgo del puente denominado de Marquez por el término de un año, y las personas que se interesen en el precitado remate, pueden dirigir sus propuestas cerradas al buzón de la Casa Central del departamento hasta hoy y 29 del presente que serán abiertas á presencia de los licitadores, para ser elevadas en seguida á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

Abril 22 de 1834.

AVISOS.

Se vende

Un almacencito de corto principal, en la calle de la Piedad No. 257. El que se interese puede ocurrir á dicha casa que encontrará con quien tratar.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS-AIRES.



De órden del Sr. Coronel, todos los individuos que pertenecen al expresado, se presentarán en la mayoría del cuartel desde el primero hasta el quince del entrante Mayo, para recibir nuevas papeletas, quedando sin valor alguno las que ahora tienen desde aquella fecha; en la inteligencia, que los que se encuentren sin esta, se harán acreedores á ser incluidos en las medidas que tomará la Policia, con los que no se hayan enrolado últimamente.

Buenos Ayres, Abril 24 de 1834.

JOSE GUESALAGA.

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS-AIRES.



De órden del Señor Coronel es llamada al servicio la compañía de artilleria del expresado, para el entrante mes de Mayo; los que deberán presentarse en la mayoría del cuartel el día 29 del corriente, para ser abonados. Buenos Aires, Abril 25 de 1834.

GUESALAGA.